

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Etrang. y Ult. 24

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN

En la Administr. calle del Rubio num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-

dola en metálico, libranza ó sellos del correo

á la Administracion calle del Rubio num. 23,

que no se servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,364 DE LA MAÑANA.

MADRID.—LUNES 10 DE MARZO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## ADVERTENCIAS.

Ayer por una equivocacion publicamos en el folletin de Madrid seis páginas de la novela que daremos el mes próximo de regalo. Nuestros suscritores pueden inutilizarlas.

Los suscritores de Madrid por mas de un mes pueden pasar con sus recibos á recoger en la administracion, calle del Rubio, la novela «La loca del num. 16» que hemos regalado al cobrar el mes de marzo.

## PRIMERA EDICION.

Ayer, como habiamos anunciado publicamos el real decreto promoviendo al brigadier de infanteria, secretario de la direccion de la Guardia civil y veterana D. Salvador Valdés y Barroso, al empleo de mariscal de campo en el turno correspondiente á las vacantes ocurridas desde la última promocion por ascenso del mariscal de campo D. Demetrio O'Daly y fallecimiento de los de igual clase don José Mazarrasa y D. Felipe Ruiz. Este decreto fué rubricado anteanoche por su majestad.

Por real orden de 6 de febrero se ha resuelto que cuando los capitanes de la Marina mercante conduzcan mercancías de tránsito y no incluyan alguno ó algunos bultos en sus manifiestos y se encuentren á bordo, puedan optar entre su detencion en la Aduana y demás trámites establecidos para que los intereses de la Hacienda queden completamente garantidos, ó prestar una obligacion suficiente y á satisfaccion del jefe de la Aduana que responda en su caso, tanto del valor de las mercancías que contengan, como de los recargos que además haya lugar.

Se ha suprimido la nota 402 del arancel de Aduanas, y dispuesto que la tela de algodón de cualquier número de hilos, pagada con goma sobre papel, adeudará los derechos marcados en la partida 1,400 de la tarifa, donde se considerará comprendida.

S. M. ha mandado se haga público en una real orden la satisfaccion con que ha visto que la variedad é importancia de los servicios prestados por el cuerpo de carabineros no han decaído en el año de 1861; y que á la manera pudentosa con que todas las clases de dicho instituto cumplen sus penosos deberes, se ha agregado el especial mérito de haber salvado, con esposicion conocida, la vida de 61 personas, cuyo acto de humanidad se ha extendido á mayor número que el del año anterior, toda vez que entonces fueron 23; quedando así demostrado que los nobles esfuerzos de los individuos del cuerpo se renuevan en las ocasiones que son necesarias.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha circularo á los gobernadores una real

orden, recomendando el mas esquisito celo para que todos los dependientes de su autoridad protejan como un deber imprescindible, los trabajos geodésicos de triangulacion, y para que se aplique el condigno castigo á los infractores de las órdenes de aquellas autoridades.

Ha sido adjudicada definitivamente á don Francisco de Paula Ferro, apoderado de D. Francisco Benavente, la subasta para el suministro de viveres á la marina en el departamento de Cádiz.

La guardia rural de Málaga ha capturado al criminal Antonio Perez Garcia, natural de Almuñecar, y cuyos robos le habian dado una triste fama en toda aquella comarca. Llevaba seis cédulas de veintidós que llenaba variando los nombres á su antojo, y cuando fué preso ofreció el caballo que montaba y 2,000 rs. si lo dejaban ir, proposicion que no fué acogida como se merecia por los guardias que lo condujeron á la carcel, librando así á la provincia de semejante calamidad.

Ha fallecido en Cádiz el capitán de navio Sr. D. Antonio Montojo.

Las obras del puente sobre el Iregua, en las cercanías de Logroño, adelantan rápidamente. El puente es de hierro, y se está acabando de construir en el extranjero.

El jueves último se inauguró el trozo del ferro-carril desde Victoria á Lazagotia, debiendo quedar en breve abierto al servicio público.

Por el ministerio de Marina se ha resuelto que á los oficiales efectivos del cuerpo general de la armada, que con plaza de guardia marina ó de piloto empezaron á servir antes del 1.º de enero de 1845, en que se instaló el colegio naval militar, se les abone, como tiempo invertido en los estudios preparatorios de la carrera y para los efectos prevenidos en la citada real orden de 5 de junio de 1857, dos años y medio, que han de contarse á partir lo menos de los 14 años de edad del individuo que se separe del servicio.

Ha sido nombrado profesor de matemáticas del colegio naval militar el teniente de navio D. Emilio Barreda y Perez.

Se ha dispuesto que no se haga innovacion alguna al gremio de marcanes de San Fernando hasta que se apruebe el sistema general que debe regir en estas ocasiones.

Segun participa al ministerio de Estado el ministro residente de España en Montevideo, han fallecido abintestado en aquella república los súbditos españoles D. Juan Perez, D. Isidro Melenda y don Braulio del Horno. Los dos primeros, naturales de Galicia, han dejado cortas herencias, y el segundo, de Baracaldo, en las provincias Vascongadas, una casa y algun ganado vacuno. Lo que se publica para conocimiento de las personas que

se crean herederas legítimas, las cuales deberán acudir por sí ó por medio de apoderado á deducir sus derechos ante el juzgado de intestados de aquella ciudad.

S. M. ha concedido el *Regium exequatur* á D. José Pastor, nombrado cónsul de Prusia en la Coruña y vice-cónsul de Hamburgo en el mismo punto, y á D. Manuel Bárcena y Franco, cónsul de Bremen en Vigo.

La compañía del ferro-carril de Montblanch á Reus dará principio en 1.º de abril próximo al pago de los intereses de obligaciones que vencen en dicho día.

La *Discusion* elogia muy merecidamente, en nuestro concepto, los discursos que en extracto hemos publicado, pronunciados por los defensores de los complicados en el asesinato de la calle de la Justa, deduciendo de ellos que la elocuencia forense va levantándose tambien de la postracion en que la habia sumido el mal gusto comun á todos los géneros literarios que reinó en los primeros dias de este siglo; y hace especial mencion del Sr. Romero y Robledo, asociándose al testimonio de admiracion que le tributó juez tan competente como el Sr. Pacheco.

Uno de nuestros poetas ha hecho una traduccion esmerada, en verso, del famoso drama *La Urraca ladrona*, que se pondrá en escena en Madrid en la próxima temporada cómica.

Durante los tres dias de Carnaval se han vendido en Barcelona mas de 70.000 huevos rellenos de harina, cuyo valor ascendió á 1.146 duros.

El señor arzobispo de Méjico se encuentra mas aliviado de sus dolencias, segun dicen los diarios de Barcelona.

El 20 del actual parece que saldrá del puerto de Cádiz á bordo del vapor de guerra *Ferrol* el general Messina, para Puerto-Rico, cuyo gobierno va á desempeñar.

Ya se encuentra en Cádiz el batallon de artillería de plaza creado para guarnecer á Santo Domingo.

A *La España* dicen que hare ya muchos años que los restos de Hernán-Cortés no existen en el sepulcro figurado que todavía se conserva en la capilla del hospital de Jesús Nazareno de Méjico, sino que se encuentran en Nápoles, conservados en la particular de los señores marqueses de Monteleone, descendientes del que lo fué de Oajaca desde 1529. *La España* dice que el gobierno de S. M. debe entablar desde luego las gestiones convenientes con la ilustre familia de los Monteleones, para que vengan á España, y sean en ella honrados cual merecen, los restos de Hernán-Cortés, que unidos á los demás de españoles célebres enterrados en diferentes puntos del globo, debieran reunirse en un panteon de glorias hispanas fabricado al intento; depositándose, mientras tal monumento se levantaba, bien en Atocha ó San Fran-

cisco el Grande, bien en el real monasterio del Escorial.

Con el epigrafe de *Españoles en Guatemala*, publica *El Noticioso* de aquella ciudad un artículo altamente lisonjero á nuestra patria.

Dice una carta de la Habana que los franceses han tenido que pedir prestados varios pomos de sulfato de quina á los españoles, y que se decia que las tropas francesas no podrian avanzar por falta de raciones y acémilas.

Queriendo la Academia de Jurisprudencia honrar el mérito del joven y elocuente economista, Sr. Moret y Pendergast, le ha declarado académico profesor, dispensándole el tiempo exigido ordinariamente para merecerlo, eligiéndole además para el cargo de revisor cuarto. Anteanoche tomó posesion de su cargo, pronunciando con este motivo un bellissimo discurso.

Las gestiones hechas por el digno y celoso presidente de la Academia de Jurisprudencia, Sr. Aguirre, cerca del señor ministro de Hacienda, para que este remitiese á aquella ilustrada corporacion las publicaciones hechas por el ministerio de su cargo, han tenido un lisonjero resultado. El señor ministro no solo las ha enviado todas, sino que ha prometido que continuará enviando todas las que en adelante se publiquen. Alentado el señor Aguirre con tan digno proceder, parece que se propone practicar iguales gestiones cerca de los demás ministerios.

De una carta de Veracruz escrita el 8 de febrero, trasladamos testualmente el siguiente párrafo: «A cuantas noticias alarmantes se le comuniquen, póngalas en cuarentena, pues de la posibilidad de la ruptura de hostilidades se habla como de cosa muy remota. Que se hará todo en buena paz y armonia es lo probable; sin embargo, el *posse* no lo niegan los teólogos, ni yo tampoco.»

A una correspondencia extranjera la escriben, que aunque el nuevo ministerio italiano tiene un color bastante marcado y podria marchar franca y desembarazadamente con las actuales Cámaras, es probable que acuda á la disolucion.

Explicando *Las Novedades* el proceder atribuido al Sr. Milans del Bosch en Méjico, dice que hay que tener presente que la mision que llevaba era muy delicada; que todas las miradas se fijaban en él; que estaban pendientes las negociaciones para venir á un arreglo; que los hombres que hoy dominan en Méjico acusan á España de querer llevar de nuevo al poder á los hombres de la reaccion, y es muy probable que esta circunstancia le obligase á dar á conocer en conversaciones privadas sus ideas, mas ó menos liberales, deseando disipar cualquiera prevencion que pudiera existir contra el pensamiento de intervencion por parte de España.

En la mañana del 2 del corriente, y á

consecuencia de aviso del vicario del pueblo de Benilloba á las autoridades, fué hallado en las inmediaciones del mismo y dentro del barranco llamado de Onofre, el cadáver de un vecino de aquel llamado Miguel Barrachina, recientemente muerto de seis navajazos en el pecho: al lado del cadáver se encontró una navaja de grandes dimensiones y otra arma blanca cubierta de sangre. Practicadas las oportunas diligencias por la autoridad local, se ha procedido á la captura de un individuo como presunto reo, el cual tiene varias heridas, que hacen sospechar que la muerte fué perpetrada en riña.

La Paz de Murcia dice que la compañía del ferro-carril, desistiendo de su nueva proyectada variacion de llevar el camino á Novelda, ha resuelto activar las obras del trazado directo y legal de Cartagena á Albacete.

Un diario de Málaga dice que el señor Marquez Navarro volverá á ser elegido, sin oposicion, diputado á Cortes por Antequera.

El 4 llegó á la bahía de Málaga la polacra española *Juanita*, su capitán D. José Pagés y once tripulantes mas, procedentes de la Habana, con azúcar y aguardiente para Barcelona. Este buque, hallándose á la altura de las Terceiras, recogió á su bordo al capitán W. Cooper y diez y seis tripulantes mas, de la corbeta inglesa *Trojan* que venia de Merari (Costa Firme) con cargo de azúcar para Glasgow. Este buque era de hierro, y habiendo descubierto una gran via de agua que en vano trataron de achicar sus tripulantes, su muerte era segura, cuando la humanidad del señor Pagés vino en su auxilio, salvándolos y recogiéndolos á bordo de su buque, no obstante el temor de encontrarse sin provisiones para tan crecido número de personas. Por fortuna, ha tenido un viaje breve y feliz hasta llegar de arribada á aquella bahía para entregar al señor cónsul de Inglaterra los naufragos. Esta ocurrencia tuvo lugar en la noche del 25 último yéndose á pique la corbeta inglesa sin haber podido salvar de ella objeto alguno, ni aun los papeles.

En el teatro imperial de la ópera cómica se ha reproducido con buen éxito la ópera de este género titulada *Joaquín de Saint-James*, letra de los Sres. Saint-Georges y Leuven y música del Sr. Geviar, representada por primera vez en el teatro del Renacimiento bajo el título de *Lady Melvil*, en la que han brillado las señoritas Monrose y Jual y los Sres. Condere, Montaubry y Sante-Fov.

En el teatro italiano de Paris se ha cantado como nunca la *Traviata*, en la que la señorita Penco estuvo inimitable; pero habiéndose resfriado instantáneamente á consecuencia de haberse dejado abierta una ventana en los pasillos, se anunció al público la indisposicion, pidiéndole indulgencia, y al dexar á la gran escena del último acto, halló sin embargo acentos tan desgarradores y terribles, que arre-

DIRECCION Y OFICINAS CENTRALES, Madrid, calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26.

## CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS.

1.200.000 RS. VN. RESPONDEN DE LA BUENA GESTION DE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Tan íntima como deplorable es la relacion que existe entre el mundo político y el mundo de los negocios. A la mas pequeña agitacion del primero, sucede siempre la perturbacion en el segundo: al conmoverse aquel, se estremecen necesariamente éste. Buena prueba de esta triste verdad hemos recibido en estos últimos meses. Al anuncio de una guerra posible entre la Inglaterra y los Estados Unidos de América, el comercio europeo se paralizó en gran parte; la industria se sintió acometida de una languidez mortal, porque el capital se refugió desparado en los mas escondidos senos de la caja particular.

Esta situacion, no poco angustiosa, que se reflejaba en todos los mercados de Europa, dura tanto como duraron los temores de una guerra entre las dos grandes potencias marítimas del mundo. Despues de esto han venido los recientes sucesos de Francia: las discusiones algo mas que animadas del Senado francés, y las diferencias que empezaron á manifestarse entre el emperador y el Cuerpo legislativo del imperio, apropiado de las recompensas que debian otorgarse al general Montauban, hicieron bajar los fondos en la Bolsa y esparcieron la alarma en el mundo de los negocios. El miedo á sucesos desastrosos, pero de todo punto improbables, cundió por todas partes entre el comercio y la industria, y de aquí el malestar que se ha venido sintiendo durante muchos dias.

Este enlace tan estrecho entre la política y los negocios, es innegable: con razon se dice que la Bolsa es el mejor barómetro de la política, por mas que nos duela mucho, y con nosotros á todos los hombres de negocios, esa afinidad que tantos males produce.

Por fortuna la escena ha cambiado casi esencialmente, y por lo mismo renace la confianza, y vuelve la animacion al comercio y á la industria. No solo desapareció todo temor de colision entre el leopardo británico y el águila coronada de estrellas, sino que la misma guerra civil que durante algunos meses ha afligido á los Estados de la Union americana parece tocar su término. En efecto, ya el telégrafo nos ha anunciado que se notan síntomas de profunda desunion entre los separatistas, y marcadas tendencias en algunos de ellos á reincorporarse al antiguo todo de que poco há se apartaron. Hoy por hoy hay lugar á creer que dentro de un plazo no muy largo se restablezca la paz en aquel país con quien el comercio y la industria europeos tienen constantes y estrechas relaciones recíprocamente ventajosas.

Mas aun: segun parte telegráfico comunicado desde Londres con fecha del 5 del actual, parece que ha sido autorizada en Nueva-Orleans la esportacion de algodones por los buques europeos que quieran correr el riesgo de forzar el bloqueo. De aquí nos es lícito deducir que la penuria, que durante todo el invierno

no ha venido sufriendo la fabricacion de tejidos de algodón en Europa, por falta de materia primera, cesará en breve, gracias á la alfluencia de algodones, que la audacia de la marina mercante producirá en los mercados de aqueude el Atlántico.

Por otra parte no se puede negar que los temores á grandes sucesos políticos en Europa han perdido mucho de su razon de ser. Temiase para la próxima primavera, ó para el verano lo mas tarde, que la todavía pendiente cuestion de Italia entrase en su último período y fuese tal vez ocasion de grandes conmociones en todos ó en la mayor parte de los demás Estados. Tambien sobre este punto nos tranquilizan los últimos correos: en Italia por lo visto las cosas han tomado un sesgo mas pacífico, por lo mismo que parece encaminado á mantener el *statu quo* actual. Por lo visto el año presente acabará sin guerras y sin trastornos perturbadores que son la muerte del comercio y de la industria.

Pero lo que mejor efecto ha producido en nuestro mercado, lo que mas ha contribuido á tranquilizarnos á todos, es el despacho en que se nos ha anunciado el feliz término del conflicto suscitado entre el emperador Napoleon y el cuerpo legislativo francés. El soberano de la Francia cediendo por lo visto á los sabios consejos de la prudencia, ha cedido de su primitivo empeño de premiar al general Montauban con una pensión de 30.000 francos, que la cámara le rehusaba, y

promete presentar un nuevo proyecto de ley capaz de conciliar todos los intereses y todos los derechos. La cámara por su parte, que tantas pruebas tiene dadas de juicio y de sensata docilidad, ha acogido hasta con entusiasmo las nuevas proposiciones del emperador, y de este modo hanse disipado hasta las mas pequeñas nubes que anunciar pudieran una tempestad en las regiones de la política.

Siñ duda alguna no encontraríamos palabras con que celebrar bastante este fausto suceso. El restablecimiento de la buena armonia entre todos los poderes públicos del vecino imperio es un acontecimiento de que el comercio y la industria de la Europa entera deben darse el mas cumplido parabien.

Así es que por dias se siente renacer la confianza y volver la animacion á los centros industriales. El capital hasta ahora escondido á impulsos del temor, sale de nuevo en busca de sus legítimos beneficios, y se presta á alimentar suficientemente la actividad del comercio. Entramos, en una palabra, en una nueva era de paz y de orden, de trabajo y de recompensa. Nosotros lo estamos palpando por nosotros mismos: nuestra Caja recibe todos los dias pruebas inequívocas de esta verdad.

Y esta buena situacion se prolongará indudablemente: el mundo todo tiene un grande interés en que no haya conflictos de ninguna especie, en que el trabajo no sea interrumpido por los vaivenes de la política;

INTERES FIJO AL CAPITAL Catorce por ciento al año.

En que la paz reine por todas partes y á su sombra se desarrolle la riqueza, crezca el comercio, brille la industria, y cada cual pueda aumentar lo que tiene y gozar de la mayor suma de bienestar posible.

Fundadamente confiamos en que así será, y vemos con placer que el público principia á participar de esta misma confianza.

La CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS, sociedad de crédito con garantía tiene su direccion y oficinas en la calle de Atocha, números 22, 24 y 26, cuarto principal. Rodeada la direccion de esta sociedad de un consejo de vigilancia, compuesto de personas de arraigo y de providad y garantida por varios conceptos en

1.200.000 RS. VN. ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10.000 rs., y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular.

Horas para imponer: todos los dias de diez á dos; y para retirar, los dias no feriados, á las mismas horas.

En estas oficinas se darán las explicaciones que se deseen.

(Comunicado.)

bató á la concurrencia, sacando recursos de su indisposición y correspondiendo así á los aplausos espontáneos con que fué recibida en el último acto al presentarse después de haber anunciado su indisposición.

—La *Reina de Saba* se ha representado en la Grande Opera ante una numerosa concurrencia que no se pronunció en pró ni en contra.

—Las novedades literarias de la semana última en París, han sido: la *Noche en vela de un prisionero de Estado*, de M. Aloysius Huber, del género de *Mis prisiones*; la *Dicha del Mago*, romance de M. Paul de Molina; la *Perla de la isla de Orr*, de madama Stowe; las *Lecturas académicas*, de M. Legouvé; las escenas y fantasías de M. A. Dandet, y el *Carnaval antiguo y moderno* de M. Benjamin Gastineau.

—En el teatro de Montpellier tuvo que suspenderse la primera representación de la *Pata de Cabra* por haber sufrido una caída M. Rolland, de lo que le resultaron fuertes contusiones.

—En la última representación mímica del *Lyceum-Theatre* de Londres acaeció un incidente sorprendente. Mis Lydia Thompson recibió el viernes 28 de febrero por la mañana una carta anónima en que la anunciaban que aquella noche recibiría un pistoletazo estando en escena; la artista despreció el aviso y se presentó en las tablas; pero su imaginación se preocupó tan repentinamente con la idea que contenía el anónimo, que palideciendo instantáneamente cayó inerte sobre el tablado. Prodigáronsele inmediatamente los socorros que requería su estado, y entre tanto el director del teatro leyó en público el anónimo que era causa de aquel vértigo, y que como es natural fué anatematizado.

El vapor-correo *Isla de Cuba* ha concluido en su último viaje á la Península desde la Habana, los siguientes pasajeros:—«Señor general Miramon, D. José Cappa, D. Juan Rodríguez, D.ª Paula Castells y sobrino; D. Juan Ricart, don Juan Mayorat, D. Jorge Sebastian, doña Visitation Segura é hijo; D. Pablo E. Marino, D. José Blanco, D. Ramon Moreno, D. Miguel Lema, D. Jacobo de Leon, D. Samuel Dacarst, D. José M. de Quesada, D. Manuel Mora, D. Leopoldo Lloste, D. L. Konfite, D. Francisco Casal, D. Luis Zaragueta, D. Gabriel G. Fernandez, D. Sebastian G. de Castellón, D. Sebastian M. Perez, D. Francisco y D. Eugenio Justa, D.ª Maria Dijejan Silviz, D. Manuel Renduch, D.ª Josefina Lliro, D.ª Josefa Marchena, D. Marcelino Galan, D. Manuel Batist, D. Francisco César, D.ª Carmen Madrid, D. José M. Benitez, D. Francisco Cebada é hijo; don Francisco del Pozo Ruiz, D. Pedro Soler, D. José E. Arachi, D. Felipe de las Carradas, D.ª Isabel de Espino y dos hijos, D. Pelegrin Lliros, D. Cristóbal Piyol, D. Ramon Perez, D. Manuel Leon, don Aniceto Brue, D. Pedro P. Dandin, don José B. Leal, D. Pedro Yarmes y Toy, D. Lázaro Fuentes, D. Juan Romáñol, D. Francisco Navarro, D. Juan Marzon, D. Andrés Muryvas, D. Pedro Naranjo y hermano, D. Antonio Escula, D. Miguel I. Duran, D. Agustín Cueto y Mora, don Francisco Galiano y Cueto, D. Vicente Lopez Viña, D. Juan Baptiste, D. Antonio Diaz Garcia, D. Manuel Caballero, D. Gregorio Aisola, D. José Chevrestrac, D. Estéban Jimenez, D. Juan Piya-da, D. Francisco Diaz y 52 individuos de los diferentes cuerpos del ejército de la Isla de Cuba.

En el gobierno español no ha habido las vacilaciones que supone *El Clamor Público* en su número de ayer, sobre la conducta que España debe seguir en Méjico. Desde el principio, el gobierno de S. M. ha declarado que no vá á Méjico mas que para exigir satisfaccion y garantías, y como medio de obtener estas, á dar tranquilidad y libertad á los mejicanos para que puedan darse el gobierno que tengan por conveniente.

Cuando se le ha hablado del establecimiento de una monarquía en Méjico, el gobierno español ha dicho terminantemente que no presentaría candidato alguno, mientras sus aliados imitasen esta conducta, espresamente determinada en el tratado de Londres; y si hubiera llegado el caso de que alguna potencia manifestara interés ó deseo de que se constituyese una monarquía en Méjico, y de que fuese elegido para ocupar el trono algun príncipe extranjero, el gobierno de S. M. no olvidará un solo momento, respetando siempre el libre albedrío de los mejicanos, lo que importa al interés del país y lo que se debe á la dignidad de la dinastía.

Este es lo que ha dicho siempre el gobierno español; y ahora sus propósitos y sus instrucciones se dirigen esclusivamente á que se cumpla en todas sus partes el tratado de Londres, y á que se cumpla de perfecto acuerdo con sus aliados. No pueden, pues, haberse dirigido las negociaciones con mayor lisura, con una buena fé mas esquisita y con un propósito mas patriótico, cual es el de sacar á salvo el honor y los intereses de los españoles sin comprometer al país con una guerra en país extranjero.

La Academia española de Arqueología y Geografía, de la que es académico augusto protector S. A. R. el Sermo, señor infante D. Sebastian de Borbon y de Braganza, en sesión celebrada ayer, presida por el Excmo. señor conde de Altamira, ha acordado en vista del desgraciado suceso del incendio del alcazar de Segovia, se eleve á S. M. una reverente exposición para que la restauracion de este famoso monumento, se verifique procurando imitar á lo que el fuego ha consumido, mediante la facilidad que para esto da la existencia de los dibujos, tanto del interior, como del exterior del edificio.

Ayer se han recibido en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA noticias de Malta que alcanzan al 27 de febrero último, por las que se sabe que continúan allí alistados muchos extranjeros en favor del rey Francisco II, y que entre ellos se cuentan 21 españoles de los que residen en la isla desde el mes de octubre último. Parece que á los afiliados comienzan á faltarles las pagas que antes cobraban con toda regularidad. El jefe de todos los extranjeros residentes en Malta es el coronel carlista Sr. Bordonaba, antiguo oficial de la guardia real de infantería, mas tarde jefe en las filas de D. Carlos, y últimamente coronel de un regimiento napolitano en Gaeta y persona de toda la confianza del monarca desterrado en Roma.

No es cierto lo que dice el despacho telegráfico de París que insertamos en otro lugar, de que el general Gasset marchó de Veracruz á la Habana sin permiso del general Prim. El general Gasset vino á la Habana enfermo, y son tan buenas sus relaciones con el marqués de los Castillejos que es un hecho positivo, consignado en una carta que hemos visto, que al prepararse el general Prim á emprender las operaciones, lo primero que ha hecho es escribir al Sr. Gasset para que vaya á compartir con él las glorias y los deligros de la campaña.

Una carta de Veracruz fechada el 8, que hemos recibido ayer nos dice en pocas palabras lo que ocurrió en la prision del general Miramon. Cuando supo el almirante Dunlop que llegaba á bordo del paquebote inglés, le puso preso y decidió enviarle á las Bermudas, pero apenas tuvieron noticia de este hecho los representantes de Francia y España señores conde de Saligny, y marqués de los Castillejos se presentaron con el almirante inglés, y obtuvieron de él que fuera enviado á la Habana para que desde allí se dirigiera al punto de Europa que tuviese por mas conveniente.

No es cierto lo que dicen de Francia á *Las Novedades*, de que los gobiernos de las tres potencias aliadas estén poco satisfechos de los jefes de las respectivas fuerzas expedicionarias en Méjico. Los gobiernos aliados saben que la detencion de las operaciones consiste en la necesidad de reunir los elementos necesarios para la marcha á través de un país poco poblado y completamente exhausto de recursos, y que todo está preparado para emprender luego y activamente las operaciones.

Comunicaciones autorizadas de París desmienten de un modo absoluto que el gobierno francés haya decidido aumentar el número de las tropas que tiene en Méjico.

Ayer mañana á las nueve y media recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO que nos espidió ayer tarde á las seis la *Agencia Continental*:

**Berlin 8.**  
**La crisis ministerial ha comenzado. Los ministros se han reunido en Consejo y la disolucion de la cámara es inminente. Tambien en Hesse-Cassel hay crisis ministerial: el Gran Elector ha encargado al Sr. Roddaens la formacion de nuevo gabinete.**

El vapor francés *Fovtenoy* ha salido ayer de Cádiz para Tolon.

Ayer ha llegado á Málaga procedente de los presidios de Africa, el vapor *Barcino*.

Han salido de Oviedo 560 carabinas rayadas, con sus correspondientes bayonetas, procedentes de la fabrica de armas de aquella capital, las cuales constituyen unadelas remesas que se vienen haciendo mensualmente desde 1838, en que así se dispuso.

Se ha concedido el retiro al segundo comandante del regimiento de la Reina, D. Juan Barace y Garcés; al de igual clase del de Granada, D. Manuel Galan y Vergara; al comandante primero de reemplazo, D. Antonio Legarraga y Elizalde; al coronel en igual situacion, don Ramon Lizana y Estramiana; al teniente coronel segundo comandante del provincial de Simancas, D. Andrés Perez y Perez; al de igual clase de reemplazo, don Francisco Suarez y Fernandez; y á ks capitanes D. José Villareal y Sanchez, D. Juan Vilacé Isla y D. Marcelino Rodriguez y Casas.

Ayer se ha dicho que á nombre de algunos mejicanos se ha presentado á su majestad la Reina una esposicion censurando la conducta del general en jefe de nuestras tropas en Méjico; lo que es completamente falso. Pero aun siendo como es falsa esta noticia, todavia nuestro patriotismo nos impone el deber de advertir que hay cierto empeño en presentar al marqués de los Castillejos, al jefe de nuestras tropas en Méjico, al encargado de defender en aquellos países la honra y los intereses de la nacion, como faltando á sus deberes y en completo desacuerdo con los representantes de Inglaterra y Francia.

No tenemos relaciones de ninguna clase con el general Prim, pero en los momentos presentes el deber de todo buen español es apoyar y dar fuerza y prestigio al representante en Méjico de los intereses españoles. Y lo hacemos hoy con tanta mas libertad y justicia, cuanto que sabemos de un modo positivo que en todos los actos de que hay conocimiento en Europa, el general Prim ha obrado de perfecto acuerdo con los representantes de nuestros aliados, y que este acuerdo consta de las actas de las conferencias que creamos se han trasmitido á los gobiernos de España, Francia é Inglaterra.

De un momento á otro debe llegar á Madrid con real licencia el capitán general de las islas Baleares D. Pedro de Mendinueta.

Es casi seguro que vá á ser nombrado secretario de la inspeccion general de la Guardia civil el brigadier Sr. Trillo.

Han llegado á Madrid y tenido anteayer tarde una conferencia con el señor ministro de Estado el ex-ministro de la república dominicana Sr. Fernandez de Castro y el general Labastida, de la misma procedencia, que han querido visitar la capital de la que ha vuelto á ser su patria.

En la noche del 7 llegó á Algeciras el vapor de guerra federal *Kiesak* procedente de Cádiz. Este buque monta siete cañones; dos colisas de á 135, cuatro cañones de á 32 y un rifle de á 30. Por lo que se vé el *Sumpter* no puede moverse sin caer en manos de sus enemigos. Por esto continúa en Gibraltar sin tomar carbon. Nuestros buques de guerra vigilan para que no se empeñe una lucha, opuesta á la neutralidad que hemos proclamado, en nuestras aguas.

El conde de Altamira que á sus timbres de grande de España reúne los de un hombre estudioso y en extremo aficionado á las antigüedades, trata de justificar su reciente nombramiento de presidente de la sociedad arqueológica de Amberes, dando á luz coleccionados los muchos trabajos de arqueología que han entretenido con utilidad de la ciencia y de la patria los largos años de su vida.

Se ha concedido la cruz de María Isabel Luisa, con la pension de 10 rs. mensuales á los guardias civiles, Pedro Sanchez, cabo primero, á los guardias Lorenzo Rincon Balleteros y Juan Garcia Sanchez; y la cruz sencilla á los guardias Andrés Soto, Alonso Martin, Sebastian Orrillo é Ignacio de la Cruz Martin, en recompensa de los servicios extraordinarios prestados en el puerto de Guadarama con motivo de las excesivas nieves y rigores de la estacion en los meses de diciembre y enero últimos.

Entre los numerosos efectos de guerra elaborados en la pirotécnia de Sevilla en el mes de febrero último, se cuentan 70.000 cartuchos para fusil inglés rayado, 25.400 para pistola Lefauchaux; 8.000 espoletas cargadas, de tiempos para cañon rayado, 20.000 estopines africion ingleses reformados, 62.641 kilogramos de pólvora y 4.128.047 capsulas de guerra.

Ayer al medio dia hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestros corresponsales:

**Paris 8 (por la noche).**

«El País» dice que se confirma la noticia de que el general Gasset ha vuelto de Veracruz á la Habana, y que esta resolucion da lugar á creer que la cuestion mejicana toca á un desenlace pacífico, ó que la vuelta del general Gasset á la Habana se ha efectuado sin la autorizacion del marqués de los Castillejos.

**Turin 8 (por la tarde.)**

La Declaracion literal del presidente Ratazzi al esponder su programa de gobierno, sobre la cuestion romana, ha sido bien recibida por su moderacion.—«Queriendo, dijo, la amistad de las otras naciones, nosotros la obtendremos por la prudencia de nuestra conducta. No siendo provocadores de conflictos ni con nuestras obras, ni con nuestras palabras, nosotros demostraremos que no queremos comprometer la paz del mundo por la cuestion romana. Nosotros seguiremos en este punto los acuerdos del Parlamento, y para resolverle emplearemos solo los medios morales y diplomáticos.»

**Bruselas 9.**

El duque de Brabante saldrá de esta para España mañana 10; el 12 se embarcará en Marsella y llegará á Valencia el 14.

Por despacho telegráfico se sabe que en la sala segunda de la Audiencia de Zaragoza, á la que pasó en consulta la sentencia pronunciada por el juez de primera instancia del distrito del Pilar en la causa del Sr Ruiz Pons, se ha causado discordia. Tendrá pues necesidad de procederse á nueva vista.

S. A. R. el duque de Brabante, que como dice el despacho telegráfico que en otro lugar publicamos, debe llegar á Valencia el día 14 del corriente, vendrá inmediatamente á Madrid á ofrecer sus respetos á la real familia. Creemos que pasará también á recibir á Valencia á nombre de SS. MM. algun alto funcionario de la casa real.

La Guardia civil del puesto de Revilla Vallejera, en la provincia de Burgos, ha capturado en los Balbares á cuatro jitanos armados que han sido reconocidos como los autores de varios asesinatos cometidos en dicha provincia.

El acreditado fotógrafo Sr. Hebert ha obsequiado á los señores diputados con 500 excelentes retratos del difunto presidente del Congreso, Sr. Martinez de la Rosa. Si el Sr. Hebert es digno de elogio por el mérito del retrato del ilustre patriota, cuya pérdida llora España, no lo es menos por su delicado obsequio á los representantes del país.

El pabellon imperial espuesto en una de las salas del museo industrial de Lyon, y ejecutado por uno de aquellos fabricantes de sederías, por mandato del señor ministro de Marina, ha sido examinado por muchas personas, y está reservado esclusivamente para los navios que conduzcan al emperador y familia real. El fondo está sembrado de abejas de oro, y en el centro se hallan las armas de Francia. Es el primer pabellon tejido de esta clase que se ha hecho en Francia, y el resultado ha sido tan satisfactorio en ambas caras, que parece estampado.

En la provincia de Posen (Prusia) se ha formado una sociedad, cuyo objeto es adquirir las grandes propiedades de la nobleza polaca, y dividir las y revenderlas en pequeños pedazos á los cultivadores alemanes, para cuya empresa la ha auxiliado el gobierno con 100.000 thalers.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS que nos trasmite la *Agencia continental*:

**Berlin 9.**

El ministerio ha presentado su dimision y se han dado instrucciones importantes al ejército.

**Viena 8.**

El embajador francés ha remitido al Consejo una nota tranquilizadora respecto á las discusiones habidas en el Senado francés.

Anteayer quedó abierto al tránsito público el trozo de la carretera de Silla á Alicante, comprendido entre el empalme de las casas del Campillo á Valencia y la venta de Ferrer.

Ya están encajonándose en Valencia varias cantidades de calderilla con destino á Andalucía, donde es necesaria esta clase de moneda para facilitar el cambio. Tambien se trata de mandar á Cádiz una crecida suma de moneda catala para que desde dicho punto sea trasladada á Filipinas, donde se pondrá en circulacion.

En el mes de febrero ha capturado la Guardia Civil de la provincia de Granada 171 delincuentes.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina, que cuando regrese á Cádiz el vapor de guerra *San Antonio*, procedente de Fernando Póo, se habilite de nuevo para volver con la expedicion periódica.

Parece que la compañía Española de Navegacion ha vendido sus dos hermosos vapores á una sociedad extranjera, que se ha encargado de un servicio de navegacion trasatlántica entre Saint Nazaire y Veracruz, tocando en la Martinica, Santiago de Cuba y Cienfuegos; principiará en el mes de abril con cuatro hermosos vapores de hélice.

En Cartagena se ha recibido la noticia de que una comision que habia pasado en esta córte á ver al ministro de Fomento, para hablar con él sobre aquel ferrocarril, habia salido muy satisfecha de las palabras del joven y simpático ministro.

El martes último á las nueve de la noche, embistió en las rompientes de Zurriola, en el puerto de San Sebastian, el quechemarin español *Brillante*, capitán D. Jacinto Romero, y se perdió, salvándose la tripulacion toda.

En confirmacion de nuestras noticias, dice anteanoche *La Epoca* que tiene motivos para saber que cuantos pasos cerca del gobierno supremo de Méjico se han dado, han sido de acuerdo entre los jefes de las potencias aliadas, y que respecto del

relevo del general Prin *La Patrie* ha sido mal informada, porque el gobierno español no ha pensado en semejante cosa.

En el Circo Imperial de Paris se ha ejecutado por primera vez la comedia de magia *Rothomago* que empezó á las siete de la noche y terminó á la una menos cuarto de la madrugada, habiendo sido notables las decoraciones y bailes.

Una correspondencia de Atenas que recibimos ayer nos dice que la posicion de los insurgentes de Nauplia es imponente. Estos no están bloqueados en la ciudad; se hallaban decididos á sostener la lucha, y contaban con fuerzas suficientes, pues tenian 6.000 voluntarios y 2.000 hombres de tropas de linea. Habian recibido por Sira viveres y pólvora en abundancia. El ministerio ateniense temiendo no poder vencer la insurreccion con los medios de que puede disponer, habia dado orden de concentrar las tropas en Atenas para marchar en masa contra los rebeldes.

Nos dicen de Constantinopla, que Fuad-baja vá á devolver á los oficiales extranjeros la pension vitalicia que les habia sido concedida por el último sultan, y suprimida por el actual durante el ministerio de Nannik-baja.

En el mercado de granos de esta córte se han vendido ayer 1.648 fanegas de trigo de 52 á 61 rs. fanega, quedando por vender sobre 245 fanegas, cebada de 29 1/2 á 32 y la algarroba á 42.

Ayer ha tenido lugar la recepcion en la real Academia española del nuevo miembro de ella D. Ramon Campoamor. Tanto su estenso y magnifico discurso, en que ha tratado de demostrar que la metafisica, limpia, fija y dá esplendor al lenguaje, como el del marqués de Molins que le ha contestado, constituyen dos luminosos é importantes trabajos que enaltecen el nombre ya bien acreditado de sus autores. El Excmo. Sr. Duque de Rivas ha presidido por primera vez esta solemnia. La concurrencia ha sido tan numerosa como escogida.

Los estudiantes del quinto año de medicina, dieron el viernes por la noche una magnífica serenata á su digno catedrático el doctor Santero, con motivo de ser el santo de este profesor.

Ayer tarde á última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO que nos trasmite la *Agencia Reuter* y cuya primera parte carece de importancia, pues las noticias de Veracruz que nos dá, solo aventajan un día á los recibidos por la via de la Habana.

**Londres 9.**

Hay noticias de Veracruz que alcanzan al 9. Habia bastantes enfermezales en las tropas aliadas, particularmente en las españolas. Ningun movimiento de avance se habia verificado aun, pero debia verificarse el 20. El general Prim se mostraba muy duro con los habitantes de Veracruz, imponiéndoles servicios forzosos.

En Honduras ha estallado una revolucion, siendo la primera victima el presidente de la república que ha sido asesinado.

## SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Francfort 8.**

«La «Gaceta de Correos» desmiente competentemente autorizada, los rumores de que Mr. Gadaens vá á formar el nuevo ministerio en la Hesse electoral.

**Lyon 8.**

Dumollard ha sido guillotinado esta mañana en presencia de una multitud inmensa. El reo ha marchado impasible al patibulo y no ha hecho ninguna revelacion.

**Paris 8.**

Se lleva á efecto el proyecto de poner á Argelia en comunicacion con el Senegal por medio de carabana que formarán estaciones de un punto á otro.

**Londres 8.**

Ha sido desechada en las cámaras una proposicion de M. Gregory pidiendo se presente la correspondencia sobre el bloqueo de los puertos del Sur de los Estados-Unidos.

**Trieste 8.**

Los insurgentes de Nauplia no quieren aceptar la amnistia y fortifican la ciudad. Han dirigido un manifiesto á los enviados de Inglaterra, Francia y Rusia. En Corfin el presidente del Parlamento ha mostrado á los diputados á que manifiesten su deseo de unir las islas Jónicas á Grecia. Se espera habrá unanimidad.

**Turin 8.**

En la Cámara de los diputados Mr. Córdoba, que la «Opinion» afirmaba haber dado su dimision, ocupaba el banco ministerial con sus compañeros. Ratazzi usó de la

palabra en los siguientes términos: «Nuestros precedentes políticos responden de nuestra conducta. No tratare de ocultar las dificultades y la responsabilidad de la situación. Nuestra misión es organizar y unificar las provincias hasta aquí sin cohesión y de libertar las provincias italianas que no forman un parte del reino. En las relaciones exteriores procuraremos mantener el buen acuerdo con las naciones. La política de aislamiento no es posible. Nos esforzaremos en que ningún acontecimiento que pueda influir en los destinos de Italia tenga lugar sin nuestra participación.

Con respecto á Francia, no olvidaremos nunca, que á la sangre vertida por sus hijos debemos en gran parte nuestra resurrección. Tampoco olvidaremos que Inglaterra ha sido siempre nuestra amiga. En nuestras relaciones con las potencias pondremos á salvo nuestra dignidad y nuestra independencia. Deseando la amistad con las demás naciones, la llegaremos á conseguir por medio de la prudencia de nuestra conducta. No siendo provocativos ni en nuestros hechos, ni en nuestras palabras, demostraremos que no queremos comprometer la paz del mundo en la cuestión romana. Seguiremos los consejos del Parlamento y emplearemos los medios morales y diplomáticos. Esta cuestión ha hecho desde dos años acá, grandes progresos en la opinión pública, sobre todo en Francia.»

El Sr. Rattazzi llama la atención sobre las discusiones del Senado francés, y hace el elogio del discurso del príncipe Napoleón. Respecto á los medios diplomáticos, los resume en la buena inteligencia con Francia. En su programa para el interior pide la cooperación de todas las capacidades. Aceptando el programa nacional, promete poner en vigor las leyes votadas por el Parlamento sobre el armamento nacional y la economía en todos los ramos de la administración, excepto en el ejército. Dice que presentará el presupuesto de 1863 y la situación del Tesoro, y termina haciendo un llamamiento en favor de la conciliación.

El Sr. Lanza pidió después explicaciones sobre la crisis ministerial que ha tenido lugar fuera de la acción del Parlamento. El barón Ricassoli contestó, que á pesar de la votación favorable de la Cámara, no habían podido evitarse algunas disidencias, que el ministerio no estaba seguro de poseer la confianza de la Cámara y la autoridad moral que resulta de ella, y que deseando evitar una posición equívoca, el anterior gabinete había dado su dimisión: que á pesar de los deseos del rey, de que esperase una votación del Parlamento el ministerio había creído deber insistir en su retirada. (Aplausos.)

El Sr. Rattazzi hizo en seguida el elogio de la lealtad de las declaraciones del barón Ricassoli.

En el setenario que ha finalizado continuaron reinando las mismas enfermedades que en las últimas semanas, no habiendo habido aumento en su número ni intensidad en la índole de ellas. Se han observado algunos casos de pleuritis, de pulmonías, de congestiones cerebrales que terminaron en parálisis mas ó menos fulminantes que ocasionaron algunas defunciones á pesar de emplear medicaciones energicas.

El carnaval ha estado muy animado en Lisboa y las mascaradas han abundado en las calles. Entre estas mascaradas llamaron muy particularmente la atención una que figuraba el encierro de los toros y otra que parodiaba con mucha perfección el cordel, costumbre que gracias á Dios desconocemos en Madrid y que creemos consistió en recorrer los agentes de policía, provistos de cordeles, los sitios públicos haciendo sargas de mozos, suponiéndolos prófugos de la quinta. Contra lo que terminantemente había dispuesto la autoridad municipal en la calle del Chialdo, se dió principio á la brutal diversión de arrojar huevos á los transeuntes. El regidor del barrio quiso hacer respetar las órdenes de las autoridades pero el regidor y sus agentes acogidos con una lluvia de huevos, y de aquí se siguieron lamentables desórdenes que felizmente no produjeron efusión de sangre.

Por real orden se ha dispuesto que en lo sucesivo el mínimum del sueldo de los brigadieres de cuartel, sea de 15,000 reales anuales, quedando por lo demás en toda su fuerza y vigor las reales órdenes

de 12 de febrero de 1844 y 22 de mayo de 1845.

Con objeto de recompensar los servicios prestados por Francisco Martínez Pereira, guardia de segunda clase del sexto tercio librando de una muerte segura á un niño de siete años que en la tarde del 31 de enero último se hallaba próximo á ahogarse en las inmediaciones del puente de la villa de Puente deume, provincia de la Coruña, se ha dignado Su Majestad la Reina concederle la cruz sencilla de M. I. L.

El siguiente cálculo es una prueba de los servicios que presta la golondrina, y esta circunstancia explica el favor con que es acogida esta avecilla en todas las regiones del globo. Una golondrina come 900 insectos por día, y siendo que cada insecto produce diez generaciones al año, resulta que puede engendrar por sí y sus descendientes 560,970,489,000,000,000 de individuos.

La manifestación en favor del Padre Santo que tuvo lugar en Malta el día 10 del pasado, fué tan inesperada como imponente. Millares de personas que llevaban el lema de *Viva el Papa rey*, recorrieron la ciudad dando vivas al Papa, y como por encanto se multiplicaron en un momento los hombres y las banderas, y toda la Valletta se puso en conmoción. A instigación de varias personas, la policía quitó en la puerta de la iglesia de San Pablo, el nombre de *rey*, y entonces fué cuando la alegría de este pueblo religioso hasta el fanatismo, se trocó en furor, y de seguro no lo hubieran pasado bien los agentes de la policía, si no fuese el respeto de la ley, que aquí se observa de una manera envidiable. El pueblo recorrió todas las calles y una broma intempestiva del cónsul de Cerdeña (que es Maltés) aumentó la gritería y se vió precisado á refugiarse en el Casino; no fueron tan afortunados varios capitanes mercantes de la misma nación, que fueron forzados á besar el nombre de *rey*, escrito sobre las banderas.

El gobernador inglés y todos sus subordinados, mostraron una tolerancia que no ha sido muy del gusto de los periódicos italianos.

La calle del Rubio está en desgracia. Anteayer denunciaron un escándalo y anoche ocurrió otro mayúsculo. Según parece, la mujer de un individuo que había sido conducido á la prevención, acudió con otras personas á la puerta y comenzaron á insultar á los guardias. Estos permanecieron sufridos en un principio hasta que viendo que algunos trataban de forzar la puerta de la prevención salieron de pronto y pusieron en dispersión á cuantas personas se habían agrupado, y no contentos con cumplir así con su deber, se propusieron á correr por la calle con los machetes desenvainados y á apalar á varios transeuntes, llegando con esto el escándalo á su colmo.

El colegio de notarios de Madrid, en la discusión que tuvo lugar el día 6, decidió que «la escritura de arras como aumento de dote, puede legalmente otorgarse antes y después del matrimonio,» y que en su opinión, la nueva ley hipotecaria no introduce novedad sobre este punto. Para la próxima junta están señalados los temas siguientes:

1.º Por lo que dispone el art. 21 de la instrucción para la redacción de los instrumentos públicos sujetos á registro, podrá otorgarse escritura, gravando, transfiriendo revocando ó modificando un derecho bajo la sola referencia del título de adquisición hecha por el interesado, ó será siempre necesaria la presentación al escribano de los documentos que justifican la propiedad?

2.º Después que empiece á regir la ley hipotecaria, podrá seguir figurando en los contratos de permuta ó venta la cláusula de evicción y saneamiento?

Ha tomado posesión de la escribanía de cámara de la Excm. audiencia de Madrid, el Sr. Gonzalo de las Casas, director de la *Gaceta del Notariado*.

El Sr. D. Joaquín Chinchón, escribano del número del real sitio de Aranjuez, ha sido agraciado por S. M. con la cruz de Isabel la Católica.

Anoche á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París 9. La escuadra francesa del Mediterráneo ha recibido orden de marchar. No se conoce su destino.

Roma 9. El embajador austriaco, monsieur Bach, ha recibido instrucciones de su gobierno para solicitar de la Santa Sede la revisión del Concordato.

### BANCO DE ESPAÑA.

En la Memoria que se ha leído anteayer, y de la que no podemos menos de dar larga noticia por los infinitos interesados en la prosperidad del Banco de España, que tan grandes servicios presta diariamente al Estado y á los particulares, el gobernador recuerda la alta prevision con que hace tres años la administración del

Banco venia llamando la atención sobre el aumento progresivo en la extracción del numerario para el extranjero; explica las causas inmediatas de este hecho y justifica por qué entre encerrar su circulación dentro de límites tan estrechos que no dejaran medio de extraerle grandes sumas de aquella especie, ó el de comprar en el extranjero y traer á sus cajas metales preciosos en cantidad suficiente para cubrir, con las que se procuraba en el país, las necesidades que se presentaran, optó por comprar metales y de los metales el oro únicamente.

«La moneda de plata, dice la Memoria, era la que exclusivamente se esportaba; y esta circunstancia era un indicio de que, como sucedía entonces en el vecino imperio, el oro, abundante en estos tiempos, iba á sustituir en gran parte en nuestro país á la plata, que cada día se hacia mas rara, y por consiguiente mas costosa en toda Europa, por su constante esportación al Oriente. El Banco, pues, en los tres últimos meses de 1860 habia comprado barras de oro por valor de 105.622,383 rs.: y en esta operación continuó durante el año de 1861, hasta completar la suma de 362.810,567 reales, que es la traída de aquel metal en el solo espacio de quince meses, al mismo tiempo que procedentes del Tesoro y de las provincias han ingresado en la caja del Banco otras cantidades de gran consideración.»

Seguindo la historia de la crisis monetaria porque se pasó en Madrid en el primer tercio del año de 1861, la Memoria aprueba los motivos que tuvo el gobierno de S. M. para decretar la reforma de la *Caja de depósitos*, pero no puede menos de revelar que esta fué la causa inmediata de los apuros en que se vió el Banco. «El gobierno, dice la Memoria, hubo de prepararse con fondos suficientes para hacer frente á las devoluciones de depósitos que pudieran solicitarse, y el Tesoro suspendió enteramente en el mes de abril sus giros sobre las provincias, privando al comercio y á las empresas de obras públicas de este recurso de situar fondos donde se necesitaban, y al Banco, del que tambien se valia para traer á sus cajas no pequeñas cantidades de metálico.»

«La consecuencia inmediata de aquella disposición, continúa diciendo la Memoria, fué para el Banco la de un acrecimiento tan extraordinario en las demandas de metálico, que ya alarmó al público, y provocó una numerosa afluencia de gentes á carabiar billetes, que hizo indispensable la adopción de medidas que regularizaran esta operación de modo que satisficiera al mayor número posible de concurrentes.

«En circunstancias como las que nos ocupan, exijese no obstante de los Bancos, como en las mas ordinarias, el pago instantáneo en moneda metálica de todas sus obligaciones, sin atender no solo á la imposibilidad material de su ejecución, sino y aun mucho menos á las condiciones de la existencia misma de estos establecimientos. ¿Qué Banco, qué establecimiento público particular puede, en efecto, pagar instantáneamente millones de reales á centenares de personas? Por docenas acudían, asallariados por algunas casas, individuos que, colocados con muchas horas de anticipación á la entrada del Banco, se apoderaban los primeros del espacio mostrador de la caja de reembolso, y no le abandonaban sin haber contado cientos de miles de reales, impidiendo el acceso de otros muchos que tal vez solo concurrían para socorrer necesidades del momento. Abrióse una caja auxiliar para el reembolso de cantidades que no excedieran de dos mil reales, y tambien de ella se apoderaron los asallariados, obligando á la administración á fijar el límite de veinte mil reales por pago mayor á cada persona y por cada vez en la caja ordinaria, sin perjuicio de hacerse por mayores cantidades en la principal para atender á las necesidades de las tropas, obras públicas y particulares, y otras industriales y aun privadas en no escaso número. En ningún tiempo se encuentra un período igual al en que estas restricciones tuvieron ejecución, y en que salieran del Banco cantidades tan considerables de metálico como en el último han salido.»

Contesta luego la Memoria á todos los cargos que se le han hecho al Banco porque no tenia reservas de metálico tan grandes como en las circunstancias mas extraordinarias podían ser los pedidos, y prueba que de hacerlo quedaria en el acto reducido á simple Banco de depósito, poco mas útil que como cajero de las personas que no quisieran cuidar por sí mismas de la guarda de sus fondos.

Y continúa la Memoria: «Desde el 29 de abril hasta el 25 de junio, en que al fin se evó el interés á 7 por 100, se suspendieron los nuevos préstamos con garantía, y se limitaron las renovaciones de los pendientes por terceras partes á los plazos de quince, treinta y cuarenta y cinco días; intervalo y respiro fueron mas que suficientes para que los especuladores en fondos públicos, hubieran arreglado sus operaciones. La circunstancia, no obstante, de haberse tomado esta disposición en vísperas de una liquidación de Bolsa, dió motivo á recriminaciones contra la administración, sin considerar que sus efectos para el Banco hubieran sido muy tardios adoptada en otra época, al paso que su situación los reclamaba positivos y perentorios.

«Merced á estas medidas (la que acabamos de citar y la de anajar los 120 millones de *diferida* que poseía el Banco), la afluencia extraordinaria de personas al cambio habia desaparecido, pero continuaban las demandas para atenciones estrañas á la plaza, y por esto la administración del Banco al restablecer la concesión de préstamos, lo hizo con limitaciones de cantidad y plazos, manteniendo el interés de 7 por 100 que se habia conservado en el descuento no interrumpido de letras, y ajustando á las condiciones de la situación del Banco las operaciones con el Tesoro posteriormente ejecutadas.

«En medio de esta prudente reserva, la administración del Banco se vió sorprendida en diciembre último con una falsificación en los billetes de 200 rs.: sus primeras diligencias se encaminaron al descubrimiento del origen de este crimen, para evitar, si era posible, nuevas alarmas; pero no habiendo conseguido aquel objeto antes de empezar á estenderse la noticia de la falsificación, forzoso fué anunciarla al público, previniendo al mismo tiempo que el Consejo de gobierno habia acordado retirar de la circulación la serie falsificada, con el reembolso en metálico ó en billetes de otras series, á elección de los interesados. En pocos dias esta operación adelantó de modo, que á fin del mismo

mes ya no quedaban en circulación de la serie falsificada mas que 2.310.400 rs. vn., habiéndose presentado únicamente sesenta billetes falsos, cuyo escaso número prueba que las disposiciones tomadas llegaron á cortar muy al principio la falsificación.

«Los cargos que se han hecho al Banco porque no reembolsó los billetes falsos, contesta su administración que en ninguna dependencia del Estado se admite la moneda falsa, que de otro modo se alentarían las falsificaciones, y que no solo es falso cuanto se ha dicho de que otros bancos pagan los billetes falsos, sino que el Banco de Inglaterra, despues de no pagarlos, desconta de sus sueldos á los empleados el valor de los que admiten.

Dadas estas explicaciones sobre los dos sucesos mas notables de interés para el Banco, ocurridos en 1861, la administración pasa á dar cuenta de las demás operaciones hechas por el establecimiento en el mismo año y de los demás asuntos del modo siguiente:

«El Banco, que habia accedido á la propuesta del gobierno de S. M. de aplazar el canje de los billetes que poseía con vencimiento de fin de 1861, los ha conservado hasta el 1.º de noviembre último, en que aquel ha tenido lugar, en cantidad de 77.433.333,33 por capital é intereses contra efectos de la misma clase de vencimientos de fin de 1862 y 1863; y con la misma facultad que respecto de los anteriores tenia el Banco de convertirlos en letras ó pagarés á plazo que no exceda de noventa dias. La suma de billetes de estas series tomada por el Banco es la de 100 millones de reales.

«Por otro convenio especial fueron aplicadas al Banco las obligaciones de compradores de bienes desamortizados vencidas en 1861, importantes 146.193,020 rs.; y posteriormente lo han sido todas las del año de 1862 por una suma pendiente en estos momentos de liquidación, pero próximamente de 160 millones; recibiendo el Tesoro en parte de pago la de 119.780,000 en billetes de 1861 y 1862.

«En lo demás las operaciones con el Tesoro se han reducido al descuento de pagarés á corto plazo por valor de rs. 86.045,863'58 cént.; en los cuales se comprenden 27.691.477,91 de renovaciones, y á tomarle á varios cambios letras sobre las tesorerías de provincia por una cantidad de 123.629,000, con el principal objeto de traer fondos en metálico al Banco.

«En negociacion tambien tomó el Banco libranzas sobre las cajas de la Habana por una suma de rs. vn. 31.413.612,54 cént., con el descuento de 4 1/2 por 100.

«En 1860 las operaciones con la plaza (descuento de letras, cupones de la Deuda del Estado, resguardos de la Caja de depósitos y préstamos con garantía) tuvieron respecto de las de 1859 un aumento de 358.199.718 rs. 63 cént.: esta progresion continuó en el primer semestre de 1861; pero naturalmente hubo de ser detenida por las restricciones impuestas particularmente en los préstamos al finalizar el mes de junio.

«El giro directo del Banco central sobre sus sucursales y comisionados, y el de estas dependencias entre sí y con aquel, ha puesto en movimiento durante el año de 1861, una suma de reales vellón 483.088.919,79, superior en reales vellón 2.030.965,26 á la de 1860, que se elevó solo á reales vellón 481.057.954,53.

«Las cuentas corrientes han tenido un movimiento de entrada y salida de 6.683.645.373,67 superior al de 1860 en 621.802.000,39, mas que por las de los particulares, por la del Tesoro público, que habia acumulado en el Banco grandes cantidades de fondos para hacer frente á las resultas de la reforma de la Caja de depósitos y al pago de intereses de la Deuda del Estado. Los saldos, que por esta razon se habian elevado en los primeros dias de abril en totalidad al máximum de 333.141.788 rs., se hallaron reducidos en 14 de setiembre á 79.657,900 cuya diferencia de 253.484,788 habia salido del Banco en el período mismo en que la circulación de billetes hubo de contraerse.

«El movimiento de entrada y salida de los depósitos en metálico, ha sido en el año de 1861 el de 178.625,082'77, superior al de 1860 en 8.821,242'02. La existencia que quedó en fin de diciembre de 1861 fué la de 12.101.650'86, inferior á la de 1860 en 2.307,222'76.

«Con una circulación que osciló entre un máximum de 288,301,600 rs. y un mínimum de 231.174,200, el reembolso de billetes en 1860 ascendió á 238.040,000 rs. En 1861, sin exceder la circulación de 286.287,500 rs., y habiendo descendido á 160,737,300, el reembolso ejecutado asciende á 327.750,000, sin contar las considerables cantidades de metálico que, por reembolso tambien de billetes, al mismo tiempo que por talones de cuenta corriente, han salido de la caja principal.

«Las cantidades que el Banco ha hecho conducir á sus cajas de diferentes provincias durante el año de 1861, y las que de igual procedencia han venido por cuenta del gobierno para abonarse en su cuenta corriente, han ascendido á 186.624,820 rs.

«El Banco ha hecho tambien traer del extranjero por su cuenta durante el referido año de 1861, 1,671 barras de oro, que han dado un valor despues de su acuñacion, de reales vellón 257.188,184.

«Por manera que reunidas las tres partidas anteriores, asciende la cantidad que por los conceptos espresados ha entrado en las Cajas del Banco, procedente de las provincias y del extranjero, á rs. vn. 443.813,004.

«A esta suma hay que agregar la de reales vellón 62.322,060 en moneda acuñada, con que auxilió al Banco el Tesoro público en el mes de junio, con abono á este en su cuenta corriente.

«El movimiento general de entrada y salida en la caja, de metálico, ha sido en 1861 el de 15.972.770,305'33, superior al de 1860 en 304.641,933'52. En este movimiento figuran 649.962,750, que por reembolso de billetes y pagos hechos por la caja general, han salido de las del Banco en todo el año de 1861 en efectivo metálico.

«El número de cupones que en los dos semestres ha tenido el establecimiento que facturar y cobrar de las dependencias del Estado, y satisfacer despues á los respectivos interesados, ha sido el de 177,241, inferior al de 1860 en 9,060, y su importe en rs. vn. ha sido el de 37.329,245 87 cént., habiéndose ademas

«El número de cupones que en los dos semestres ha tenido el establecimiento que facturar y cobrar de las dependencias del Estado, y satisfacer despues á los respectivos interesados, ha sido el de 177,241, inferior al de 1860 en 9,060, y su importe en rs. vn. ha sido el de 37.329,245 87 cént., habiéndose ademas

«El número de cupones que en los dos semestres ha tenido el establecimiento que facturar y cobrar de las dependencias del Estado, y satisfacer despues á los respectivos interesados, ha sido el de 177,241, inferior al de 1860 en 9,060, y su importe en rs. vn. ha sido el de 37.329,245 87 cént., habiéndose ademas

«El número de cupones que en los dos semestres ha tenido el establecimiento que facturar y cobrar de las dependencias del Estado, y satisfacer despues á los respectivos interesados, ha sido el de 177,241, inferior al de 1860 en 9,060, y su importe en rs. vn. ha sido el de 37.329,245 87 cént., habiéndose ademas

### DEMOSTRACION DE las utilidades obtenidas en el año de 1861.

	Rs.	Cénts.
Beneficio en giros, préstamos y de cuentas.....	10.971,641	83
Id. en las obligaciones de compradores de bienes nacionales y otras operaciones con el Tesoro.....	10.455,131	33
Id. en la venta de 120.000,000 del 3 por 1.º diferido, propios del Banco.....	13.313,406	00
Intereses de los mismos en el primer semestre de 1861...	1.050,000	00
Intereses de los billetes del Tesoro.....	9.789,000	00
Dividendos de las acciones propias del Banco.....	186,832	80
Cobro por cuenta de los créditos vencidos y diversos....	314,367	36
Utilidades líquidas en las sucursales.....	837,766	25
	46.983,139	57

### DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy. — San Meliton y compañeros mártires.

Cultos. — *Jubileo de Cuarenta Horas* en la parroquia de Santa Cruz, donde dará principio la novena al glorioso San José. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Ambrosio Infantes y por la tarde en los ejercicios que comenzarán á las cuatro dirá la plática Don Patricio Páramo. En la capilla del santísimo Cristo de la Salud en San Juan de Dios, se practicarán por la mañana los cultos que todos los lunes á su divino titular; y por la tarde á las cuatro se manifestará á S. D. M. se rezará la estación y rosario, despues el sermón que predicará D. Basilio Sanchez Grande terminándose con el Santo Dios y reserva y el salmo *Miserere*. Comienzan novenas al patriarca San José y predicará en San Ginés D. Juan Osuna por la mañana y el Sr. Infante por la noche, y en Monserrat D. Ramon Orozco por la mañana y el P. Cerrat por la tarde. Continuan las misiones ayer anunciadas en las Escuelas Pias de San Fernando, en San Luis y en San Isidro, y en la iglesia de monjas de la Carbonera habrá por la tarde sermón y *Miserere* predicando Don Mariano Puyol. Por la noche habrá ejercicios y sermón en Italianos, San Ignacio y Bóveda de San Ginés. *Visita de la corte de María*: Nuestra Señora de Loreto en su iglesia ó la de la Vida en Santiago.

Misas. La real mas antigua é inmemorial archicofradia sacramental y ánimas benditas de las iglesias parroquiales de San Martin, San Ildefonso y San Marcos de esta corte, tiene el lunes 10 del corriente á las nueve de la mañana, en San Marcos, misa de novenario por doña Gaspara Colbrand, y á las diez por doña Manuela Gomez de Milla. Habrá tambien misas en San Martin por D. Francisco Rodriguez de la Vega y en San Sebastian por doña María Josefa Saavedra y Pando. En esta iglesia se dará la limosna de 10 y 12 rs. á los sacerdotes que gusten celebrar por la indicada intención.

Orden de la plaza. — *Servicio para hoy*. — *Parada*: Infantería de Toledo. — *Jefe de la guardia exterior del real Palacio*. — Señor segundo comandante de Toledo, D. Manuel Millán y Bonet. — *Jefe de día*: señor comandante capitán de Borbon, D. Mariano Gil de Palacios. — *Visita de hospital*: Infantería de Borbon, cuarto, capitán. — *Reconocimiento de provisiones*: infantería de Borbon, segundo capitán. — El general gobernador Serrano del Castillo.

Teatros. Hoy es el beneficio de D. Alfredo Maza en el teatro de Variedades, poniéndose en escena *El hombre de mundo* y el juguete en un acto *Sobresaltos de un marido*. En el de la Zarzuela se estrenan mañana dos producciones nuevas: *Los Amigos de Benito* y *Pedro el marino*. En este mismo teatro se prepara para beneficio del distinguido poeta D. Narciso Serra, una funcion compuesta exclusivamente de obras de dicho autor cuyos títulos se anunciarán oportunamente.

Citaciones. Por el gobierno militar se cita á doña Rita del Castillo y Mayans, doña Rita Santa María y Castillo, doña Gervasia Gomez, D. Gregorio Ainetó y Echavarría, Manuela Alvarez, Rosendo Diaz Muñoz y José San Miguel. Por la seccion de minas dal gobierno civil á D. Vidal Cubero y Arruche y D. Juan Dionisio Caballero. Por el juzgado de Maravillas á Catalina Heredero y doña Pastora Párraga. Por el de las Vistillas á D. Manuel Elisaldea.

Subastas. El 4 de abril próximo se adjudicará en pública subasta las obras del puente sobre el rio Salor en el trozo segundo de la carretera de San Juan del Puerto á Cáceres, provincia de este nombre cuyo presupuesto es de 646,001 rs. La junta provincial de beneficencia de Madrid, anuncia nuevamente para el 13 del actual la subasta del suministro de 800 varas de paño para el asilo de San Bernardino. El 20 se arrendará en pública subasta la vquería de la Montaña del Príncipe Pio.

SECCION DE ANUNCIOS.

ADVERTENCIA

A mis parroquianos y consumidores de charoles. — Habiendo sabido que se ha introducido en España la venta de charoles con la marca Hegl, queriendo hacerlos pasar como de mi fábrica, suplico se sirvan examinar, si no quieren ser engañados, los medallones de la espesición, que se encuentran sobre cada una de mis pieles con mi firma original.

CORNELIUS HEYL. Worms s/Rhin 1.º Marzo de 1862.

OPIATA HIGIENICA

PARA LIMPIAR Y HERMOSEAR LOS DIENTES. Los conserva en el mejor estado saludable, deja los dientes blancos como el marfil, dá un bonito color de carmin á las encías, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta opiate se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista Sr. Benete. Tarro 5 rs.

ELIXIR CONSERVADOR.

Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos; evita la formación de caries ó putrefacción en los dientes; cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto. Frasco 12 rs. Botica de Borrell, Puerta del Sol, número 5, 7 y 9, Madrid; y en Barcelona calle de Gignas, num. 5, botica.

OBRAS DRAMÁTICAS

EXCMO. SR. D. FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA. Acaban de publicarse reunidas por primera vez. A cada pieza dramática precede un discurso crítico-filosófico sobre el género á que pertenece, comprendiendo además esta colección su último drama Amor de padre. Esta importante obra consta de tres tomos en 8.º mayor, bella forma é impresión esmerada, y se halla de venta al precio de 50 rs., en las librerías de D. Leopoldo Lopez, calle del Carmen, núm. 29; de Hernandez, calle del Arenal, núm. 11, y en la de Sanchez, calle de Carretas.

BARATURA SIN IGUAL. — EN LA CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 33, HAY UN GRAN SURTIDO DE CARBON DE ENCINA DE SUPERIOR CALIDAD, SIN TIERRA Y SIN PIEDRAS, POR MOTIVO DE TENER QUE DESOCCUPAR EL ALMACEN EN ESTE MES. SE DARÁ Á 6 1/2 RS. POR ARROBA, Y LLEVANDO DIEZ ARROBAS SE DARÁ Á 6 RS. Y SE PONDRÁ EN CASA DE LOS CONSUMIDORES. SE SIRVE BIEN.

SUSTITUTO — SE NECESITA UNO,

que siendo licenciado del ejército quiera servir de reemplazo en el servicio de las armas, á un soldado que le falta para cumplir cuatro años. Darán razon en la calle de Atocha, número 24 y 26, esquina á la de Cañizares, administración de loterías.

LOS NAVEGANTES.

Fantasia arreglada para piano, ejecutada la noche de los premios á presencia de SS. MM. en el real Conservatorio de música y declamación, y compuesta por el profesor D. Roman Jimeno. Se halla de venta en el almacén de música de Martin Salazar, calle de Esparteros, y en el de Romero, calle del Arenal. Se publicará también la pieza de arpas ejecutada en la misma noche, música del citado autor.

ANIVERSARIO. LA SRA. D.ª EUGENIA LETAMENDI DE ALBO (q. e. p. d.) falleció el 10 de marzo de 1861. Las misas que se celebren mañana 10 en la iglesia parroquial de San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viudo é hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

CÁNDIDA PAEZ, VIUDA DE PEDRO

Alvarez Libran, muerto desgraciadamente por la máquina del ferro-carril del Norte el día 2 de noviembre del año próximo pasado, se halla parida de cinco días, reuniendo tres criaturas de corta edad y su anciana madre; suplicas á las almas caritativas se dignen socorrerla con una limosna. Vive en la calle del Acuerdo, núm. 7, cuarto segundo interior de la derecha.

SE VENDEN VARIOS CUADROS AN-

signos y de mérito, pintados al óleo. Calle de las Beatas, núm. 16, cuarto principal de la derecha.

INTERESANTE A LA MAQUINARIA.

Ha sido descubierta en el pueblo de Nacimiento, provincia de Almería, una mina de grafito excelente en su clase. El que quiera utilizarse de dicho artículo puede ponerse en comunicacion con el dueño de dicha mina que lo es D. Salvador Pelayo Diaz, residente en dicho pueblo.

ALQUILERES: SE ALQUILAN UN

cuarto tercero y dos segundos, decorados con el mayor gusto, en precios de 10,000, 12,000 y 18,000 reales al año, con inclusion de portería y gas en la escalera y fuente en cada habitacion. El portero de la calle de Tetuan número 3, dará razon.

CALLE DE ALCALA NUMERO 27.

Exposicion desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche. — Gabinete mecánico pintoresco. — Efectos ópticos y á la simple vista. — Vistas de las principales ciudades del mundo y asuntos de actualidad.

EL SABADO 1.º DE MARZO TUVO

lugar en la Academia de Jurisprudencia la eleccion de bibliotecario por dimision del que desempeñaba este cargo. Obtuvieron votos el Sr. Palanca, 44; el Sr. Garcia Cabrero, 38.

DEPOSITO DE PASAS, CALLE DE

Silva, núm. 43, esquina á la de la Estrella, lonja. — Cajas de pasas de primera calidad, de media arroba, 34 rs.; idem de cuartilla 17; de segunda calidad, de media arroba, 32 reales; de cuartilla, 16.

FELICIANA MARTINEZ, DE ESTA-

do casada, con leche de ocho meses, desea criar en su casa ó en la de los padres. En el kiosko del Buen Suceso se da razon.

LAS CLASES ACTIVAS Y PASI-

vas. — Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro

á los empleados que conenga, exigiendo el menor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo.

Horas de despacho: de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

D. JULIO PAUCHET.

dentista de S. A. R. el duque de Anmale, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de Mr. Pauchet son de una esmeradísima perfeccion, é tratan prodigiosamente á las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronunciaci6n fácil. Sotenidas por la presion atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde. Calle de la Montera número 46.

FONDOS PUBLICOS.

En el Bolsin de ayer quedaba el consolidado á 49-45 y la diferida á 45.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—No ha venido el aviso. Principe.—A las 8.—Gabriela de Vergy.—Baile.—Las tramas de Garulla. Variedades.—A las 8.—Funcion á beneficio de D. Alfredo Mazza.—El hombre del mundo.—Baile.—La estrella de Andalucía.—Sobresaltos de un marido. Zarzuela.—No ha venido el aviso. Novedades.—A las 8 1/2.—El condestable de Bretonia. Teatro del Circo.—A las 8.—La mansion del crimen.—Variados ejercicios por la compaia anglo-americana.—No hay humo sin fuego.

CAPITALES. DOTES. REDENCION DEL SERVICIO MILITAR. Rentas á voluntad. SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860. CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de diputados. Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario. Muy Ilustre Sr. D. Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid y propietario. Delegado del Gobierno. D. Joaquin Helguero. Director General. Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Cortés y propietario. Abogado consultor. Sr. D. Simon Santos Leria.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 6 DE MARZO DE 1862. NÚMERO DE PÓLIZAS. 4,626 CAPITAL SUSCRITO. 27.394,892 RS. LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia. Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compaia, y adjudicada por quince años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100. Los caudales se consignan en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España. Los derechos de administracion se cobran en cuatro plazos iguales de año en año. Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la empresa. Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo, número 27, segundo derecha, donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan. Hay delegados especiales que pasarán á las casadas de personas que lo soliciten para dar aclaraciones.

LA TUTELAR, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. JUNTA DE VIJILANCIA. Excmo. señor marqués de Monistel. Sr. D. Tomás Lopez de Berges. Sr. D. Guillermo Rolland, banquero. Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil. Sr. D. Santiago Velasco é Ibarrola, banquero y propietario. Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administracion. Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion. Excmo. señor marqués de Heredia. Sr. D. Ciriac Tejedor, médico. Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general. Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Perales, jefe superior de administracion. Sr. D. Antonio Maria Puig, coronel y cojero general de Ultramar. Sr. D. José Hermenegilde Amhrolas, abogado y propietario. Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 25 DE FEBRERO DE 1862. CAPITAL SUSCRITO. R.ª 565.088,880. NÚMERO DE SUSCRICIONES. 78,637. TÍTULOS COMPRADOS. R.ª 368.917,000. LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes: R.ª 12.894,000 en títulos del 3 por 100 consolidado á los 1,381 imponentes que tomaron su compromiso social en 1857. R.ª 20.479,000 en id. R.ª 37.257,000 en id. R.ª 35.190,000 en id. R.ª 36.350,000 en id. R.ª 143.170,000 en jutos.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se vé por el ligero resumen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital, á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece. En la direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá número 3, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.—(Mart.)

MONTEPIÓ UNIVERSAL. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE DICIEMBRE. Número de Imponentes. 58,130 Capital suscrito. 306.000,000 Títulos comprados. 132.300,000 LA COBRANZA DE LOS DERECHOS DE ADMINISTRACION SE VERIFICA EN PLAZOS DE UNO POR CIENTO, ó AL CORTADO, CON LA REBAJA DE DOCE POR CIENTO. EL MONTEPIÓ UNIVERSAL, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus ESTATUTOS ofrecen á los imponentes. Las suscripciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto, ni aun por muerte del sócio. Todo el que desee ingresar en cualquiera de las Asociaciones que comprende, hallará en la Direccion General de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesita para ilustrar su opinion en la materia. DELEGADO DEL GOBIERNO.—SR. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA, OFICIAL CESANTE DE GOBERNACION.

CAJA UNVERSAL DE CAPITALES. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1859. Sócio fundador.—SR. B. FRANCISCO DE PAULA RETORTILLO. Delegado régio.—SR. D. MANUEL BALDASANO, capitán de navio retirado y diputado á Cortés. JUNTA INTERVENTORA. Excmo. Sr. Marqués de Perales. Sr. D. José Eugenio de Eguizabal. Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente. Sr. D. Francisco Gaviria. Excmo. Sr. Marqués de Mirabel. Sr. D. Joaquin Zayas de la Vega. Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez. Sr. D. Sabino Ojero. Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro y Casas. Sr. Marqués de los Ulagares. Excmo. Sr. Marqués de Villaseca. Ilmo. Sr. D. José de Gelabert y Hore. Excmo. Sr. D. Mariano Perez de los Cobos. Excmo. Sr. D. Ventura Diaz. Excmo. Sr. D. Pedro Goossens. Ilmo. Sr. B. Lorenzo Nicolás Quintana. Sr. D. Angel Barroeta. Director general.—SR. D. JOSÉ LUIS RETORTILLO. Número de suscripciones en 15 de enero de 1862: 5,630. Capital suscrito: 39.300,000. Títulos depositados en el Banco de España: 5.632,000. Fianza depositada por la direccion para responder á los suscritores de la buena administracion, VEINTICINCO MIL DUROS.

Esta sociedad es la que cobra menos al suscriptor por derechos de administracion, á su ingreso como sócio. En ella pueden hacerse las suscripciones de manera que nunca pierda el suscriptor el capital impuesto. Tambien es la única en la que todo sócio tiene derecho á retirarse, aunque no haya llegado la época de su liquidacion, en cualquier año que lo solicite, recogiendo el capital y los intereses que hasta entonces le hubiesen correspondido. El objeto de esta sociedad no puede ser mas útil, pues es formar capitales con lo que se hace la fortuna de cualquiera, ó se facilita la adquisicion de dotes á las hijas, de rentas vitalicias, de pensiones, de cesantías, ó de la cantidad necesaria para eximir á los hijos del servicio de las armas, según se espresa detalladamente en el prospecto que se facilita gratis á todo el que lo pide. La administracion tiene prestada una fianza para responder de los intereses confiados á su cuidado. Todas las operaciones de esta compaia están intervenidas por un delegado régio, y por una Junta interventora. Además los fondos se depositan en el Banco de España, y cada sócio, por sí mismo, puede examinar, siempre que guste, los libros de la compaia. La manera de hacer las suscripciones, los beneficios que se obtienen, las garantías que ofrece la Compaiia, y todos los demás pormenores que puedan interesar á cualquiera, se encontrarán en el prospecto, que se da gratis en la Direccion general, Madrid, Principio, 12, principal, y que se remite franco de porte á la persona que lo pida desde algun punto de la Peninsula ó Ultramar. En todas las capitales de provincia hay representantes de la Compaiia, y agentes de la misma en casi todos los pueblos de España, isla de Cuba, Puerto Rico y Portugal, los cuales darán cuantas noticias pueda cualquiera necesitar.

AGENTE DE NEGOCIOS PÚBLICOS con garantías que convengan: facilita dinero á préstamo á las clases activas y pasivas que cobran en esta, aun cuando tengan retencion de la tercera parte de su haber. Admite interés para todo asunto que tenga su mitacion en la corte, y compra toda clase de crédito contra el Estado, siendo negociable. Principe, 22, piso tercero; se despacha de diez á una y de cuatro á siete.—(D.) GENEROS DE ALTA NOVEDAD para la estacion.—En la calle de la Caza, 5, principal, y Costanilla de Santiago, 1, principal inmediato á Platerías, se siguen haciendo trajes completos como los años anteriores.—Gaban de chinchilla francés ó castor de color, chaleco de lana y pantalón de patercur ó saten, á 360 y á 400 rs. Hechuras conforros; gaban chaqué ó levita, á 120 rs.; pantalón ó chaleco, de 22 á 30 rs. Las reformas á precios convencionales.—(6) ARRENDAMIENTO.—EL DIA 21 de abril del presente año 1862, á las doce de la mañana, tendrá lugar el arrendamiento en pública subasta, doble y simultánea, en Madrid en las oficinas de la Excmo. señora duquesa de Uceda, calle del Barquillo, número 3, y en Mérida en casa de su administrador D. Alonso Pacheco y Blanes, correspondiente á la dehesa titulada «Mezquitas de Arco», término de la ciudad de Don Benit, cuyo suelo, ó sea aprovechamiento de pastos, pertenece á dicha Excmo. señora. El arriendo será por tiempo de cuatro años, á contar desde San Miguel del de la fecha, y bajo las demas condiciones contenidas en el pliego que estará de manifiesto en ambos puntos, para satisfacci6n de los licitadores. (1.º, 5 y 10.) REVOLVERS.—GRAN SURTIDO en todos precios.—Calle Mayor núm. 4. Almacén del precio fijo. REVOLVERS.—GRAN SURTIDO de la fabrica de Orbea, hermanos, varios sistemas, y clases: de reglamento militar, medianos y pequeños para paisano.—Precios de fabrica, Carretas, 16, segundo.—(13 1-4)